

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

28**MADRID****OTROS ANUNCIOS****Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad****EDICTO NÚMERO 1/2012. DEPARTAMENTO JURÍDICO**

Resolución de 10 de enero de 2012, de la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, por la que se dispone la inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de edicto relativo a notificaciones no practicadas tras dos intentos.

Habiendo sido intentada en dos ocasiones la notificación individual a los interesados que se expresan a continuación sin que haya sido posible practicarla, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJAPAC), se procede a notificar mediante edicto el extracto del contenido de los actos que a continuación se especifican:

Acto: resoluciones de la directora general de Gestión Ambiental Urbana, por la que se ordena inicio de procedimiento sancionador por infracción del artículo 86.2.d) en relación al artículo 33.8 de la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y de Gestión de Residuos.

RELACIÓN DE INTERESADOS

Nº ORDEN	DENUNCIADO	D.N.I.	FECHA RESOLUCIÓN	Nº EXPEDIENTE
1	R.G.C.	2293809L	23/11/11	131/2011/29193
2	F.J.S.G.	52474735M	23/11/11	131/2011/29199
3	C.G.C.F.	C40692	23/11/11	131/2011/29261
4	E.M.G.G.	48081377S	23/11/11	131/2011/29279
5	C.A.N.D.	X6618921G	23/11/11	131/2011/29311
6	B.F.C.	X4102635X	23/11/11	131/2011/29319
7	R.M.P.	47218136X	23/11/11	131/2011/29336
8	B.C.D.	5294955X	23/11/11	131/2011/29448
9	C.R.R.L.	2555410H	23/11/11	131/2011/29454
10	J.E.P.S.	X3614193L	23/11/11	131/2011/29481
11	A.J.B.A.	5336218B	23/11/11	131/2011/29506
12	J.M.G.I.	S13941	23/11/11	131/2011/29611
13	O.A.A.J.	11896089Y	23/11/11	131/2011/29626
14	N.A.C.	51161854X	23/11/11	131/2011/29635
15	J.S.C.V.	X7390274Y	23/11/11	131/2011/29645
16	C.E.M.H.	X4847559X	23/11/11	131/2011/29705
17	M.E.R.M.	X2146654H	23/11/11	131/2011/29708
18	C.T.B.	X3379003G	23/11/11	131/2011/29717
19	A.R.V.S.	X1468056N	23/11/11	131/2011/29722
20	H.A.Q.L.	X6316347H	23/11/11	131/2011/29885
21	P.R.L.D.	X4094740G	23/11/11	131/2011/29918
22	A.L.R.	50995328G	23/11/11	131/2011/29928
23	R.Q.H.	X8249066R	23/11/11	131/2011/29937
24	H.C.G.	X4470675G	23/11/11	131/2011/29942
25	M.S.M.	23809374G	23/11/11	131/2011/29944
26	M.A.A.M.	X4264132R	23/11/11	131/2011/30002
27	L.A.M.D.	2239229H	23/11/11	131/2011/30010
28	R.P.G.	829954E	23/11/11	131/2011/30306
29	E.C.S.	6232917	23/11/11	131/2011/30353
30	S.P.B.	52007061J	23/11/11	131/2011/30382
31	S.Z.	X6008630H	23/11/11	131/2011/30385
32	J.F.V.E.	17203584	23/11/11	131/2011/30432
33	J.C.S.R.	4165507T	23/11/11	131/2011/30458
34	A.D.D.E.	6018945Y	23/11/11	131/2011/30462
35	J.C.F.	52004086M	23/11/11	131/2011/30465
36	N.M.O.M.	E728994	23/11/11	131/2011/30470
37	G.A.G.	51129548L	23/11/11	131/2011/30575
38	G.S.	11502869	24/11/11	131/2011/30669
39	I.U.	9526978	24/11/11	131/2011/30671
40	S.V.H.C.	X6334145Z	24/11/11	131/2011/30680
41	X.C.	X5920522T	24/11/11	131/2011/30684
42	J.C.S.	X4543302C	24/11/11	131/2011/30693
43	J.M. G.-A.	5336951P	24/11/11	131/2011/30726
44	A.P.S.A.	42639361	23/11/11	131/2011/30749
45	P.J.M.	50092726Z	23/11/11	131/2011/30766
46	R.C.P.	76195579Y	23/11/11	131/2011/30777
47	M.F.S.S.	X6870182J	23/11/11	131/2011/30787
48	O.C.N.	50232385V	23/11/11	131/2011/30790
49	T.R.M.D.	5436444A	23/11/11	131/2011/30796
50	J.S.C.	X4012181S	23/11/11	131/2011/30834
51	O.C.S.	X4151677Q	23/11/11	131/2011/30841
52	V.Q.C.	X4518536W	23/11/11	131/2011/30854
53	R.E.S.S.	SG60574	23/11/11	131/2011/31095
54	F.J.J.A.	X4564515G	23/11/11	131/2011/31097

De conformidad con el citado artículo 61, en evitación de cualquier posible lesión que de la publicación íntegra de la citada resolución pudiera derivarse para los derechos e intereses legítimos del interesado, se significa que el texto íntegro del acto que se notifica se encuentra a su disposición, previa acreditación de su identidad o de la representación conferida mediante cualquier medio válido de los admitidos por nuestro ordenamiento jurídico, durante el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, en las dependencias del Departamento Jurídico, Unidad Administrativa II, del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad (calle Bustamante, número 16, cuarto), en el horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes.

Los interesados podrán presentar alegaciones durante el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, mediante escrito que podrán presentar en cualquiera de las formas previstas en el artículo 38 de la LRJAPAC.

Los datos personales recogidos han sido incorporados y tratados en el fichero "Sistema Integral de Gestión y Seguimiento Administrativo" (SIGSA), cuya finalidad es la identifica-

ción de los interesados en los expedientes que se gestionan, y podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, ante la que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la calle Bustamante, número 16, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Madrid, a 10 de enero de 2012.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, Adoración Muñoz Merchante.

(02/361/12)